

Rafael Ramis Barceló y Pedro Ramis Serra, *Actos y graduados de la Universidad de Alcalá (1544-1562)*, Madrid, Dykinson, 2024, 707 pp. [ISBN 978-84-1070-387-2]; Rafael Ramis Barceló y Pedro Ramis Sierra, *Actos y graduados de la Universidad de Alcalá (1523-1544)*, Madrid, Dykinson, 2020, 563 pp. [ISBN 978-84-1377-018-5]

Los trabajos de los profesores Rafael y Pedro Ramis sobre los graduados de las universidades españolas en la Edad Moderna constituyen una aportación muy novedosa al estado de conocimiento sobre la historia de la enseñanza superior. Hasta el punto de que cabe hablar de un antes y un después desde la irrupción de ambos autores. No solo se han ocupado de academias modestas, como Palma de Mallorca, Solsona, Tarragona, Irache, Orihuela y Baeza, descuidadas un tanto por los expertos en prosopografía, sino que últimamente han abordado universidades más importantes, como Zaragoza (si bien solo centrada en las últimas décadas del siglo XVII) y, últimamente, Alcalá, uno de los tres estudios generales más importantes de la Monarquía Católica. Allí se moldearon miles de teólogos, médicos, artistas y juristas. Muchos de ellos, en especial los colegiales de San Ildefonso, alcanzaron los más altos cargos de la administración civil y eclesiástica.

Alcalá tiene la suerte de contar con algunos tratados muy buenos referentes a sus colegiales y graduados, en especial una obra de Gutiérrez Torrecilla, Casado Arboniés y Ballesteros Torres titulada *Profesores y estudiantes: biografía colectiva de la Universidad de Alcalá (1508-1836)*, un trabajo modélico que vio la luz en el año 2013. No solo se ocupa de las vidas de los graduados más célebres de la Universidad Cisneriana (o Complutense), sino también de bastantes estudiantes que pasaron por sus aulas sin diplomarse en ninguna disciplina. El análisis de los cursantes que nunca se graduaron reviste un interés enorme. Con frecuencia, la carrera profesional de este grupo tan heterogéneo de escolares nos muestra aspectos esenciales de los estudios generales. De hecho, fueron mayoría en casi todas las universidades españolas y su presencia se explica no solo por el abandono académico sino también porque eran alumnos que no necesitaban ningún título para conseguir puestos medianos o bajos de la administración estatal o eclesiástica o para desempeñar ciertas profesiones jurídicas como las de notario o causídico. Algunos ejemplos más arrojan luz sobre este problema tan interesante. Así, dentro de los clérigos con estudios universitarios fueron una clara minoría quienes nunca se graduaron. Es decir, era posible, al menos en la mayoría de universidades, cursar filosofía y más tarde teología sin necesidad de bachillerarse en artes. Con todo, hay que insistir que una amplia mayoría de clérigos nunca pasó por un estudio general y, dentro de este grupo, muchos eran bastante incultos, como indican algunos informes de aquella época. Otro ejemplo se refiere a los notarios de las ciudades: eran una minoría quienes tenían algún diploma en derecho. En cambio, era más habitual que estos hubiesen hecho solo algunos cursos. Aún fue mayor el número de notarios, sobre todo en las zonas rurales, que nunca cursaron en las universidades. Otro caso relevante, este referente a Alcalá, se refiere al hecho de que la mayoría de los grandes escritores del Siglo de Oro que pasaron por sus aulas no obtuvieron, que se sepa, una titulación académica. Este fue el caso de Mateo Alemán, Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca. En cambio, Francisco de Quevedo se graduó de maestro en filosofía y estudió teología.

El fenómeno de los estudiantes que nunca se graduaron (pese a cursar hasta

nueve o diez años en una universidad) es distinto, aunque se parezca a primera vista, al de la movilidad estudiantil. Esta última se refiere a quienes hicieron varios cursos en una universidad y continuaron su formación en otros estudios generales (a veces, tres y cuatro distintos). Pondremos algunos ejemplos. En el siglo XVI el leridano Jerónimo Pastor estudió en Huesca, se graduó de bachiller en cánones en Lérida y se doctoró en Pisa. En el siglo XVIII el catalán Magín Sola hizo varios cursos de medicina en Huesca, se bachilleró en Zaragoza y obtuvo el grado de licenciado en Toulouse en 1730. José Benosa, del valle de Arán, curso filosofía en Huesca, se bachilleró en Cervera, hizo cuatro años de medicina en Zaragoza y se bachilleró en esta disciplina en Irache en 1734. También dentro de la Corona de Aragón, la facultad médica de Valencia atrajo a numerosos cursantes de otros estudios generales de dicho territorio (como Barcelona, Cervera, Zaragoza o Huesca), aunque finalmente no se diplomaron en el Estudio valenciano sino en otros como, por ejemplo, Orihuela o Irache. En carreras como medicina o derecho hubo quienes pasaron por dos, tres o cuatro universidades. Probablemente este fenómeno no fue tan manifiesto entre los teólogos.

La *Biografía colectiva* de Gutiérrez Torrecilla, Casado Arboniés y Ballesteros Torres se añadía a una serie de trabajos muy relevantes como los de Gutiérrez Torrecilla sobre los colegiales de San Ildefonso, el colegio menor de Málaga (un centro en el que no sólo se formaron andaluces), o los colegios menores de los Vizcaínos y el de Santa Catalina Mártir. En esta línea, dicho autor publicó una relación nominal de graduados en Alcalá de 1776 a 1836, año en que dicha Academia fue trasladada a la capital de España, donde se creó la Universidad Central de Madrid.

Hay que insistir en que la redacción de esta clase de trabajos es muy árida, complicada y, a primera vista, poco brillante, pero estos son fundamentales para valorar bien la importancia de cualquier universidad. Aunque tal labor ha sido tachada de estar adscrita a una mera historia cuantitativa, es imprescindible hacerla. A la crítica de que el análisis de una población universitaria conduce a una vaga sociología, cabe objetar que esta observación es cierta al principio. Con el paso del tiempo, según se va acumulando más información sobre los graduados gracias al cotejo con otras fuentes como repertorios bibliográficos, biográficos, tratados genealógicos y muchas otras monografías se puede llegar, poco a poco, a investigaciones sociales más profundas, como la realizada por Dámaso de Lario con respecto a los colegiales mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá.

De este modo, aún sigue siendo útil la obra de José de Rújula, marqués de Ciadoncha, sobre los colegiales de San Ildefonso y de los colegios menores de Alcalá, publicada en 1946, ya que aún aporta información interesante. A estas fructíferas investigaciones sobre Alcalá se han sumado, en las tres últimas décadas, otras como las de Ruiz Rodríguez, Alonso Marañón y Ramón Aznar y García, sin subestimar otros trabajos que no se han citado aquí y que conforman una larga lista de estudios de prosopografía alcalaína.

El libro que es objeto de esta reseña, *Actos y graduados de la Universidad de Alcalá (1544-1562)*, debe ser comentado junto a una primera entrega, también de los profesores Rafael y Pedro Ramis, titulada *Actos y graduados de la Universidad de Alcalá (1523-1544)*, publicada en el año 2020. Ambos trabajos se basan en el análisis de sendos manuscritos conservados en el Archivo Histórico Nacional. Es bastante probable

que en esas dos épocas hubiese más graduados de los citados en ellos, aunque por ahora es difícil aclarar este problema debido, en el caso Complutense, a la dispersión de archivos. Por esa época, la mayoría de las universidades españolas aún estaban consolidando su propio aparato burocrático. Así, Alcalá comenzó a registrar sistemáticamente esta información en 1523. La Universidad valenciana dispuso de libros de grados a partir de 1526, como han señalado Amparo Felipe y Jordán Gallego. Otros centros más modestos como Zaragoza y Huesca aún tardaron más tiempo en inscribir de una forma metódica a los diplomados. Para conocer los inicios de estos dos últimos estudios generales es imprescindible consultar los protocolos notariales de sus respectivos municipios. Durante bastantes ejercicios en ellos aparecen consignados, junto a capitulaciones matrimoniales, testamentos o actos de compraventa, determinaciones de los claustros universitarios, contratación de profesores o grados expedidos. Los protocolos oscenses recogen, en algunas ocasiones, la transcripción de grados académicos obtenidos en otras universidades, entre ellos uno de Toulouse. En resumen, el estudio de las actas conservadas en los fondos universitarios *stricto sensu* debe ser completado con el de los fondos notariales. Al menos en Zaragoza y Huesca, ello es necesario hasta entrada la segunda mitad del siglo XVI. Por último, la escasez de datos sobre graduados y estudiantes en dicha centuria es tan palmaria que también es útil investigar otras fuentes manuscritas como los libros eclesiásticos de Defunciones, donde se anotaban los fallecimientos de profesores, graduados o estudiantes que no constan en las actas académicas.

Cada una de las obras de Rafael y Pedro Ramis sobre las antiguas universidades consta de una introducción y de dos partes. Aquella es una síntesis muy acertada expuesta con mucha claridad y buen estilo. Junto al estado de la cuestión, se describe de un modo básico el modelo institucional y siempre se concede la mayor importancia a la exposición de las corrientes intelectuales que predominaron en cada facultad. Además, contiene un aparato bibliográfico muy rico, en el que destacan las referencias a los estudios prosopográficos.

A la presentación citada le siguen dos grandes secciones. La primera, más breve, contiene un registro de actos universitarios que muestran aspectos muy importantes sobre la vida cotidiana del estudio. Entre ellos, los de nombramientos de rectores, consiliarios, colegiales, catedráticos o la llegada de visitantes. Esto aporta más información sobre ellos, aunque en su mayoría se trate de personajes conocidos. El segundo apartado, mucho más extenso, engloba uno por uno a todos los que se graduaron en la universidad.

Los dos libros de los autores que reseñamos esclarecen bastantes aspectos sobre las primeras décadas del Estudio alcalaíno, tras su inicio y consolidación, una vez que el cardenal Cisneros obtuvo las bulas pontificias del año 1499. Este eminente estadista y mecenas, simpatizante de Erasmo (si bien un inquisidor general más bien duro con los moriscos), diseñó un modelo institucional destinado a formar sobre todo a clérigos: desde su paso por las cátedras de gramática hasta su formación posterior en la facultad de teología.

En Alcalá se otorgó la mayor relevancia a la enseñanza de la gramática, las lenguas y la filosofía. Así, en la facultad de lenguas se crearon seis cátedras de latín, dos de griego, una de retórica y otra de hebreo. En 1523 la facultad de artes (o filosofía),

contaba con ocho cátedras en las que se explicaban sùmulas, lógica, física y metafísica. También disponía de una cátedra de filosofía moral y una de matemáticas. Cánones tenía dos cátedras y medicina otras dos. Durante mucho tiempo estuvo excluida la enseñanza del derecho civil. Con el paso de los años se impartieron lecciones extraordinarias de derecho romano y solo en 1673 se crearon dos cátedras de *Instituta*, pensadas para reforzar la formación jurídica de los estudiantes de cánones, tal como ha señalado Aznar y García.

La mayoría de las cátedras alcaláinas de las primeras décadas del siglo XVI eran de duración temporal y se llamaban regencias. Su mayor inconveniente es que generaban inestabilidad laboral a los profesores y ello repercutió muchas veces en la calidad de ciertas facultades, como sucedió en teología.

La formación teológica tuvo la mayor importancia en Alcalá. Se siguió el modelo parisino de las tres vías y, de este modo, se crearon sendas cátedras en las que se enseñaba a Santo Tomás, a Duns Escoto y la asignatura de Nominales (donde se explicaba a Durando, un nominalista moderado). Como se ha indicado, esta última doctrina permitió entonces una mayor apertura en la disciplina de la teología. En 1536 se implataron otras tres cátedras. La universidad Complutense tenía un modelo muy volcado en el estudio de la Escolástica y, así, solo se creó una cátedra de Biblia en una fecha tardía, en 1534. Para ser teólogo se exigía haber estudiado, entre otras disciplinas, las tres vías indicadas. Además, las doctrinas de Raimundo Lulio fueron apreciadas en Alcalá, donde se publicaron varias de sus obras y otras de iniciación a su pensamiento. Aunque no se erigió una cátedra lulista, se contrató a Nicolau de Pacs y Sureda († en el siglo XVI) para impartir clases. Este era un escritor que enseñó en la cátedra de filosofía lulista de la universidad de Palma de Mallorca y que más tarde pasó a Alcalá. La doctrina del Doctor Iluminado y la del filósofo y retórico Pierre de la Ramée han atraído el interés de Rafael Ramis desde hace tiempo y esta inquietud se ha reflejado en varias de sus obras. En ellas se muestra que el lulismo también se introdujo de una forma oficial en el Estudio General barcelonés y, de hecho, en torno a la universidad de Valencia. Dicha disciplina fomentaba una actitud criticista y de independencia frente al tomismo y el escotismo, que eran las dos principales escuelas escolásticas. Las doctrinas de Ramus, un autor calvinista, fueron perseguidas por el Santo Oficio si bien lograron perdurar durante algún tiempo en el mundo intelectual hispano.

Cisneros quiso combinar la escolástica con el humanismo de su época. Esta última corriente arraigó, en especial, en la facultad de artes, donde se enseñaba griego y hebreo, idiomas que debían servir para entender mejor el mundo clásico grecorromano y la Biblia desde una perspectiva histórica y filológica. El afán cisneriano se plasmó en obras como la *Biblia Políglota Complutense* (1514-1517), una de las cumbres del humanismo español.

El ánimo innovador que impulsó la creación de Alcalá también se expresó en la facultad de filosofía, donde se concedió mucho peso a la lógica. Dicha disciplina se estructuró de un modo parecido al que predominó en París en el primer cuarto del XVI y en Salamanca hasta mediados de siglo. En cambio, la física y la metafísica no tuvieron tanta importancia.

La época que abarca de 1523 a 1544 coincide, en sus comienzos, con las

primeras visitas realizadas en el Estudio alcalaíno. Además, hacía poco que había terminado la Revuelta de los Comuneros (1520-1522) y, de hecho, hubo colegiales de San Ildefonso que simpatizaron con el bando rebelde. Dicho tiempo abarcaría desde la marcha de Domingo de Soto, quien en 1525 ingresó en la orden de Predicadores y en 1532 sería nombrado catedrático de teología en Salamanca, hasta la llegada de Melchor Cano para explicar a Santo Tomás. Otra característica de esa época es que coincide con el cénit y la crisis del erasmismo, una doctrina capital para entender la influencia y las limitaciones del humanismo en España. De este modo, hubo un círculo de simpatizantes de Erasmo en Alcalá, compuesto por pensadores como Pedro de Lerma, de origen judeoconverso y canciller del Estudio, los hermanos Juan de Valdés y Alonso de Valdés o Ramírez de Vergara, entre otros. Algunos de sus miembros fueron perseguidos por el Santo Oficio, como le sucedió a Mateo Pascual, quien tuvo que exiliarse dos veces. Otros profesores fueron acusados de ser luteranos (como el doctor Egidio) o alumbrados. Por último, hacia 1544 (que es cuando se cierra el estudio de Rafael y Pedro Ramis) el escotismo y el nominalismo se hallaban en decadencia y surgía una época nueva caracterizada por su mayor estrechez ideológica. Hay que recordar que también hubo un humanismo tomista en España, como lo prueban, entre otros, teólogos de la talla de Francisco de Vitoria, Domingo de Soto o Melchor Cano, unos autores escolásticos relativamente abiertos.

Durante el resto de la centuria resurgió el tomismo, una doctrina que se fue implantando tanto en ciertas zonas de Europa como, dentro de España, en Salamanca, Alcalá, Barcelona o en universidades más modestas como Huesca, Orihuela, Vic o Girona. Recordemos que la época estudiada, la que se cierra en torno a 1544, es anterior a la introducción de las normas aprobadas en el Concilio de Trento (1543-1563), a un tiempo de mayor presión inquisitorial o a las severas limitaciones impuestas por Felipe II a la posibilidad de que los estudiantes españoles acudieran a las universidades extranjeras. Todos estos hechos contribuyeron a que España se configurase como una firme fortaleza de la ortodoxia católica, consolidando lo que Toynbee denominó “el gran cisma de Occidente”, con profundas huellas en nuestros días. Se ha señalado que 1536, en concreto, podría marcar una frontera: las Reformas Protestantes seguían adelante, Copérnico, indirectamente, cuestionaba ciertos dogmas teológicos. Todo ello parecía aconsejar la unidad doctrinal y evitar cualquier peligro de mayores divisiones. En este contexto, es significativo que Erasmo desapareciese de los planes de estudios salmantinos de 1538.

Pese a que Cisneros pensó, sobre todo, en la facultad de teología, otras dos adquirieron con el tiempo cada vez más prestigio: cánones y medicina. Durante la primera época estudiada por los profesores Rafael y Pedro Ramis, la que abarca de 1523 a 1544, la facultad de teología no estuvo a la altura de la de Salamanca. Si bien tuvo el mérito de conservar el modelo parisino y una orientación pluralista, hubo oscilaciones importantes en torno a la enseñanza del tomismo y del escotismo. Así, entre 1520 y 1534 en las dos cátedras de doctrina de Escoto no se pasó de veinte oyentes por aula. Por su parte, la cátedra de Santo Tomás no estuvo servida por profesores estables ni de gran altura doctrinal. Ello explica que muchos de ellos usaran sus cátedras mientras esperaban pasar a Salamanca, con una facultad más prestigiosa.

La facultad de artes tuvo docentes tan distinguidos como Domingo de Soto, un polímata con una gran formación en teología y filosofía. También cabe recordar al

doctor Pedro Esquivel, catedrático de matemáticas, y a los gramáticos Nebrija, quien se instaló en Alcalá tras perder una oposición a cátedras en Salamanca, y a Alfonso García de Matamoros.

Medicina tuvo más solidez debido a que sus cátedras eran perpetuas, lo cual evitaba la inestabilidad docente que hubo en otras facultades alcalaínas. Se enseñaba a Avicena y a Galeno, si bien con el paso de los años predominaron las doctrinas del autor griego. En todo caso, Alcalá tuvo, con Salamanca y algún otro centro español como Valencia, un nivel aceptable en relación con la ciencia médica que se cultivaba en las universidades europeas más prestigiosas. Lamentablemente, esta situación cambiaría a comienzos del siglo XVII.

En cánones no hubo docentes de gran altura o comparables a los de Salamanca, donde enseñaron Martín de Azpilcueta y más tarde Diego de Covarrubias, el *Bártolo español*. El Estudio salmantino tuvo un protagonismo indiscutido en el mundo hispano en la enseñanza de los derechos civil y canónico (en especial, de este último), durante los siglos XVI y XVII, como mostró Antonio García y García en sus monografías. Por otra parte, en los primeros lustros del siglo XVI algunas universidades francesas, en especial Toulouse, aún atraían a quienes serían más tarde grandes expertos en esta materia, como fue el caso del Doctor Navarro.

Rafael y Pedro Ramis afirman que las dos entregas de *Actos y graduados de la Universidad de Alcalá*, de 1523 a 1562 son indispensables como punto de partida aunque no son un punto llegada. Estas dos obras deben sustentar otras investigaciones que enriquezcan el conocimiento de la Universidad Complutense. Y no sólo por el alto prestigio adquirido por dicha academia en dichas décadas que, de una manera u otra, se proyectó a tiempos posteriores. Además, muestra algunas peculiaridades que no se encuentran en todas las universidades españolas, entre ellas las de la Corona de Aragón. En concreto, en Salamanca y Alcalá los títulos de licenciado y de doctor estaban claramente diferenciados y tenían, por tanto, distinto rango jerárquico. En cambio, en estudios generales como Zaragoza, Valencia, Huesca o Gerona casi todos los licenciados se doctoraban poco después, por lo general con unas pocas semanas e incluso con unos días de diferencia. En el siglo XVIII la Universidad catalana de Cervera siguió, por lo que sabemos, la manera de graduarse de las grandes universidades castellanas citadas. No en vano, el modelo cervariense se inspiró desde el principio en el salmantino, como ha indicado Alonso Romero. De este modo, hubo licenciados en Cervera que nunca se doctoraron y es frecuente advertir que entre la obtención del título de licenciado y el de doctor transcurría el plazo de un año.

Los trámites para obtener los grados en Alcalá eran más complejos que en otras academias hispanas y ello se advierte en el modo en como Rafael y Pedro Ramis presentan sus resultados en sus dos laudatorias monografías que estamos comentando. Así, tras indicar los nombres y apellidos de los diplomados así como sus lugares de procedencia, con frecuencia se anota la expresión “grados obtenidos”, lo cual merece una explicación. Tiene un carácter orientativo y está destinada a facilitar la consulta de ambos catálogos. La expedición de los grados de bachiller en artes, en medicina y en cánones no exigía, en principio, mucha complejidad. En cambio, los títulos de bachiller en teología y los grados mayores en teología, medicina y artes requerían una serie de largos trámites. No siempre se conserva la fecha de la concesión de los diplomas y sí, en

cambio, la del inicio del proceso conducente a la obtención del título. Así, la llamada *tentativa* marcaba el comienzo de la consecución del bachillerato en teología. La dificultad de los ejercicios necesarios para ser licenciado en teología superaba a la del resto de disciplinas. Entre ellos, destacaba la *alfonsina*, muy rigurosa y análoga a la *sorbónica* de París. Para ser bachiller en medicina, el acto central era también la *tentativa*. Pues bien, los profesores Rafael Ramis y Pedro Ramis han recogido, siempre que ha sido posible, toda esta clase de pruebas académicas. De este modo, si de alguien solo sabemos que superó la *alfonsina* en teología, cabe suponer que probablemente logró el grado de licenciado, aunque no conste este último detalle.

Con el paso del tiempo, tanto en Alcalá como en Salamanca se acortaron el número de años y se simplificaron los trámites necesarios para obtener los diplomas, en el marco de una relajación académica que condujo a cierta merma del prestigio de los grados de las tres universidades mayores castellanas. Igualmente, muchos graduados o estudiantes de Salamanca, Alcalá o Valladolid culminaron sus estudios en universidades más modestas, donde los requisitos eran más laxos, un fenómeno muy visible a lo largo de todo el siglo XVI y también, aunque en menor medida, en centurias posteriores.

El grado de bachiller en teología requería cuatro años de estudios. El de bachiller en filosofía (o artes), tres. El título de licenciado en filosofía exigía un año más (en el cual, por ejemplo, se estudiaba matemáticas). El diploma de bachiller en medicina costaba cuatro años (que se reducían a tres si el estudiante era bachiller en artes). Para bachillerarse en cánones se requería seis años. Con respecto a los grados mayores, era necesario tener los años de pasante y superar los actos académicos que antes hemos indicado. Sobre los actos de conclusiones en particular, en Alcalá eran imprescindibles durante las carreras y también para lograr los grados de bachiller en teología, medicina y filosofía, así como durante la obtención de los títulos de licenciado en medicina y en filosofía. Los Estatutos de Lérida, muy volcada en los estudios jurídicos, muestran que también se exigían los actos de conclusiones a quienes cursaban los estudios de leyes y cánones. En Vic tenían el mayor protagonismo cultural y social las conclusiones en filosofía y teología. Todos estos casos muestran que dichos ejercicios eran muy importantes, si bien en unas carreras en los años de aprendizaje de los universitarios.

El segundo libro de Rafael Ramis y Pedro Ramis sobre Alcalá de Henares, *Actos y graduados de la Universidad de Alcalá (1544-1562)*, se refiere a una época que coincide, más o menos, con la del Concilio de Trento, que duró de 1543 a 1563. Durante dicho tiempo Alcalá vivió su apogeo y contó con grandes profesores como los teólogos dominicos Melchor Cano o Mancio de Corpus Christi, el filósofo Gaspar Cardillo de Villalpando (renovador del aristotelismo en España), el retórico Alfonso García Matamoros y médicos como Cristóbal de Vega, Francisco Vallés (*El Galeno español*) o Fernando de Mena. Entre quienes se graduaron en dichos años, cabe destacar al teólogo y hebraísta Benito Arias Montano, supervisor de la *Biblia Políglota de Amberes*, al biblista Cipriano de la Huerza (conocido como *Fénix y Musa de España*) y al médico Juan Huarte de San Juan. Por su parte, los colegiales mayores de San Ildefonso de esa época se encumbraban en la Iglesia y en el Estado. En la universidad Complutense de esta segunda época destacó la ampliación de la facultad de cánones, la cual pasó de dos a cinco cátedras tras la reforma de Juan de Quiñones de 1544, lo que generó una mayor afluencia de estudiantes canonistas. Con todo, la facultad más brillante en este segundo espacio de tiempo fue la de medicina, donde se cultivó el

humanismo hasta bien entrado el reinado de Felipe II. En conjunto, el nivel de las aulas de Alcalá explica que este centro aportase tantos teólogos y juristas al Concilio de Trento y el prestigio profesional de sus médicos.

En lo referente al número de egresados de Alcalá, en el período que abarca de 1523 a 1544 se han contabilizado unos 2054 grados. Recuérdese que la cifra de personas diplomadas era inferior al de los grados expedidos, hecho que a veces pasa inadvertido a los investigadores más apresurados. Por otra parte, la mala conservación de los manuscritos o la homonimia, mucho más frecuente de lo deseable, dificultan mucho la obtención de cifras exactas. Con todo, cabe afirmar que en filosofía se expidieron 155 grados de maestro, 323 de licenciado y 1625 de bachiller. En medicina fueron 26 doctores, 31 licenciados y 238 bachilleres. En teología, 57 grados de doctor, 53 licenciados y 74 bachilleres. En cánones se han contado 3 doctores, 33 licenciados y 98 bachilleres.

En la época comprendida de 1544 a 1562 hubo en general, un mayor número de graduados, especialmente en cánones y en filosofía. Así, en filosofía se han contado 2013 bachilleres, 484 licenciados y 212 maestros. En medicina, 177 bachilleres, 34 licenciados y 34 doctores. En cánones, 264 bachilleres, 77 licenciados y 18 doctores. En teología se advierte cierto estancamiento con respecto a la primera etapa. Así, de 1544 a 1562 hubo 115 bachilleres, 53 licenciados y 54 doctores.

Al igual que en otras universidades españolas coetáneas, muchas veces no se anotaba el lugar o la diócesis de procedencia del titulado. Por los casos en los que sí constan esta clase de inscripciones, se sabe que predominaron los oriundos de la Corona de Castilla, con gran representación de la archidiócesis de Toledo (donde había poblaciones como Madrid o Alcalá). Con respecto a otros territorios, destacan los procedentes del Reino de Navarra y, dentro de la Corona de Aragón, los del Reino de Aragón. Los aragoneses, en especial los de las actuales provincias de Zaragoza y Teruel, siempre se sintieron atraídos por Alcalá. En cambio, fue muy baja la presencia de catalanes, valencianos y mallorquines.

Todavía hay mucho desconocimiento sobre los orígenes sociales de los egresados en esas seis primeras décadas, con la excepción de los colegiales mayores de San Ildefonso y los miembros de algunos colegios menores. Precisamente, trabajos como los de los profesores Ramis para Alcalá y otros de los mismos autores para Irache, Orihuela, Tortosa, Baeza o Zaragoza son una base imprescindible para posteriores investigaciones que ilustren este aspecto tan importante y mal conocido de la historia universitaria.

Los títulos más numerosos fueron los de filosofía. Ello no contradice el hecho de que Alcalá fuese diseñada como una Universidad destinada a moldear sobre todo a eclesiásticos: no hay duda de que una amplia mayoría de los egresados ingresaron en el clero, especialmente en el secular. Junto a los teólogos, la generalidad de los canonistas y la mayoría de filósofos hicieron carrera eclesiástica, si bien detallar esta afirmación requiere otras investigaciones posteriores. Está poco acreditada la presencia de nobles entre dichos graduados, salvo quienes pertenecían al Colegio Mayor y a los colegios menores, ya que estos últimos se volvieron cada vez más elitistas. Sin duda, su número fue más elevado y sobre ello cabe indicar que, en general, las actas de todas las

universidades de aquella época solían ser breves en información.

Como conclusión, hay que felicitar los dos trabajos que hemos reseñado de los profesores Ramis para Alcalá de 1523 a 1562. Forman parte de su larga lista de obras fundamentales sobre las universidades hispanas del Antiguo Régimen.

José María Lahoz Finestres
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria